EL CORREO DEL SUR.

AÑO X. CONCEPCION, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1860. NUM 1322.

AVISOS REPETIDOS

VAPOR

DEL CLODA

o algun otro de los mui cómodos vapores de la Compañia del Pacífico.

ENTRE

Valparaiso i Puerto-Montt

VIAJE AL SUR.

Salida	de	Valparaiso	10	de cada mes.
Llegada	a	Constitucion	11	de id. id.
,,	a	Tomé	12	de id. id.
,,	a	Talcahuano	12	de id. id.
,,	a	Lota	13	de id. id.
,,	a	Valdivia	14	de id. id
,,	a	Ancud	15	de id. id
Salida	de	Ancud	16	de id. id.
Llegada	a	Puerto-Montt	16	de id. id.

VIAJE AL NORTE.

Salida	de	Puerto-Montt	18	de cada mes.
Llegada	a	Ancud	18	de id. id.
Salida	de	Ancud	19	de id. id.
Llegada	a	Valdivia	20	de id. id.
,,	a	Lota	21	de id id.
,,	a	Talcahuano	22	de id. id.
,,	a	Tomé	22	de id. id.
,,	a	Constitucion	23	de id. id.
,,	a	Valparaiso	24	de id. id.

VIAJE A TALCAHUANO.

Salida	de	Valparaiso	30	de cada mes
Llegada	a	Tomé	31	o 1. id. id.
,,	a	Talcahuano	31	o 1. id. id.
Salida	de	Talcahuano	3	o 4 id. id.
Llegada	a	Tomé	3	o 4 id. id.
,,	a	Valparaiso	4	o 5 id. id.

NOTA.—Concluyendo el mes con 30 dias, saldrá el *vapor* para Valparaiso el dia 4 del siguiente, a las once del dia; i concluye el mes con 31 dias, saldrá el dia 3 del siguiente a las once del dia con el mismo destino, i el dia 22 invariable, a las tres de la tarde.

REBAJO DE PASAJES.

1.ª	clase a	Valparaiso . . .	$ 15 —
2.ª	id ,,	id	,, 7 50
3.ª	id ,,	id	,, 4 75

Niños, en proporcion.

NOTA: 1.ª clase, ida i vuelta . . $ 25 60

FLETE: para la costa, al norte de Valparaiso a los puertos de Coquimbo, Huasco i Caldera $ 9 por tonelada, i a Valparaiso, convencional.

Talcahuano, Octubre 1 de 1860.

ROBERTO CUNNINGHAM,
Ajente de la Compañia.

1315—1m.

Maderas.

EN LA VELERIA DE STO. DOMINGO, se venden Tablones i Tablería de Raulí aserradas a máquina. De Pellin, Laurel i Raulí aserradas a borriquete.

1313—13 v.

NUEVA CASA
DE
AJENCIA EN TALCAHUANO

Los abajo suscritos tenemos el honor de poner en conocimiento del público, que desde esta fecha establecemos una casa de Ajencias en Talcahuano, contando ademas con una escelente bodega para depósitos: la casa jirará bajo la razon social de Manfredi i C.ª, los trabajos que por ahora ofrecemos desempeñar, son consignaciones de buques, para cargar o descargar en cualquier puerto de esta bahia, depósito de lanas, (i tenemos una escelento prensa para este objeto), trigos, mostos con vasija o sin ella; remesar mercaderias a Concepcion u otro punto, comprar o vender a comision cuantos articulos tengan a bien confiarnos, los precios serán convencionales tanto por el depósito, como por comisiones.

A las personas que tuvieren a bien ocuparnos ofrecemos un desempeño puntual en sus comisiones, seguros de que no tendrán nada que desear.

Concepcion, octubre 9 de 1860.

LUIS MANFREDI.
ANTONIO ANDREWS.

1316—8 v

CONCURSO
DE
ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Coelemu.

Dicho fundo mide una superficie de 496 hectoreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camaños; al Sur, a la 2.ª hijela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jorje Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madriagas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madriagas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el rio de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo rio de la Quebrada Honda.

El plano i a tasacion están depositados en la escribanía de don José de los Dolores Garcia en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.

Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hácia la pescaderia.

JORJE REISS,
1315— Sindico del concurso.

AVISO

Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificacion a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores Truc i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por no para que dichos señores me la remitiesen a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, segun dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificacion de 50 pesos a quien me entregue dicha suma.

Talcahuano, marzo 27 de 1859.

1263—6 m. *Santiago Crosby.*

AVISO.

Con fecha 2 de octubre don Justo Pastor Ubillo ha otorgado una escritura de mútuo a favor de don Fernando Vergara, ante el Escribano Notario, don Daniel Alvarez, por la cantidad de doscientos pesos que ha recibido al interes del uno por ciento mensual, hipotecando para la seguridad del capital e int reses, una casa i sitio ubicada en la calle de Cochrane de esta ciudad, compuesta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, i que linda por el Sur, con sitio de doña Candelaria Tenorio; por el Oeste, con sitio de doña Nieves Amigo: por el Norte, con la calle pública al costado de San Agustin; i por el Oriente, con casa de don Matias Allende, calle de por medio. I para los efectos del articulo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.—Concepcion, octubre 2 de 1860.

1316—20 v.

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes:

Moscabada del Perú,
Blanca en panes,

Talcahuano, setiembre 29 de 1860.

1312—2 ms. TOMAS MACGRATH.

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Rere, ha fijado el dia 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los pasajes del Bio-bio, en la parte que sirve de limite con el Departamento de Lautaro. El remate tendrá lugar en la cabecera del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán imponerse de las condiciones.

Yumbel, setiembre 15 de 1860.

1313—

MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BARRERA
e ISIDRO JOFRÉ,

AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrandose situado a la media cuadra del palacio de la Intendencia hácia el cerro "Caracol" donde ofrece sus servicios el uno como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS. 1274—6m.—Julio 21.

CROSBY I Ca.,
Ajentes jenerales i Comisionistas.

Tienen el honor de poner en conocimiento del público en jeneral, que encontrán constantemente un variado surtido de provisiones i efectos navales, como

Aceite esperma,
Id ballena,
Duelas para vasijas,
Vasijas hechas,
Ropa fina i gruesa de toda clase,

Tambien la fábrica de galleta como de soda, vino, i varias otras clases, etc. etc.

Cualquiera órden será exacta i prontamente ejecutada, i a precios mui equitativos.

Talcahuano, setiembre 21 de 1860.

1310—13 v.

Al público.

SE VENDE o SE ARRIENDA por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i una bodega en el Tomé, mui estensiva i a propósito para toda clase de depósitos: tiene ademas una casa de habitacion para una numerosa familia; para tratar véanse en el Tomé con Agustin Martinez i en ésta con

FRANCISCO RODRIGUEZ.

Concepcion, mayo 15 de 1860.

1255—6m.

SE VENDE un coche cerrado, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes arneses nuevos, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de Paris, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que dos paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carroseria casa de la finada doña Mercedes Ruiz, donde se dará razon de su ducho, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo.

1311—

JUDICIAL.

CONCURSO DE CÁRLOS B. MINTURN.

Se dan los pregones de la lei para vender en *remate* público el

VAPOR "SOTOMAYOR"

Surto en el puerto de Chepe—con sus máquinas de fuerza de 75 caballos, i aperos en buen estado de servicio.—La tasacion es fecha en 6,000 pesos.

Por órden del Sr. Juez Letrado.

GUILLERMO LAWRENCE,
1309—1 ms. SINDICO.

ZAPATERIA FRANCESA.
calle del Comercio, Num. 136.

THEODORO MARTON recien llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Cloda", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honrarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan pasar a cerciorarse de la exelente calidad de materiales estranjeros que ha traido para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, seguro de que quedarán satisfechos del mérito de su trabajo. 1299.—3 m.

BOTICA ALEMANA.

G. RAMDOHR y C.ª tienen el honor de avisar al público, que han abierto una botica i drogueria en la plaza de Armas de esta, núm. 96, casa de don Victor Lamas.

En este establecimiento se encuentra un surtido completo de drogas, medicinas i preparaciones químicas, todo de la mejor calidad.

El despacho de las recetas se hará con la debida exactitud, asi como todos los encargos con que se dignasen honrarnos.

Se efectúa toda clase de ensayos químicos a precios convencionales.

Ponemos ademas en conocimiento del público, que en Valparaiso tenemos un establecimiento de botica i drogueria, que jira bajo la firma social de J. HELZKE I RAMDOHR (antes J. R. Morales) i que por medio de él estamos en aptitud de proveernos de lo mas selecto en clase de mercaderias concernientes a nuestro jiro.

N. B. El Doctor don Ernesto Andreas, recetará gratis para los pobres, desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

Concepcion, 1.º de setiembre de 1860.

1308—20 v.

OJO—SE VENDE

El fundo denominado "Pachacai" el que antes fué de propiedad del finado D. José Maria Puentes, situado en el mismo pueblo, compuesto de 16 a 20 cuadras mas o menos de largo i con frente de 116 varas; conteniendo dos casas, la una de 50 varas i la otra de 40. Cuenta tambien con mas de 200 árboles frutales, tales como manzanos, perales, duraznos, etc.—Por los demas pormenores, los interesados pueden dirijirse a su dueño que suscribe, que vive en el mismo fundo.

CALISTO YAÑES.

1302—20 v.

ITINERARIO
DEL
VAPOR NORTE-AMERICANO
BIO-BIO.

Sale de Valparaiso dia sabado.
Llega al Tomé dia domingo.
Llega a Talcahuano dia domingo.
Llega a Coronel mártes o miércoles.

Sale de Coronel miércoles o juéves.
Llega a Talcahuano miércoles o juéves.
Sale de Talcahuano dia sábado.
Llega a Valparaiso dia domingo.

NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada catorce dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo

Talcahuano, octubre 18 de 1860.

MATHIEU y BRAÑAS,
Ajentes.

1320—

FOLLETIN.

ELOISA
O LA DESPOSADA
EN LA INFANCIA.

(Continuacion.)

El Sr. de Hangest, i el de Livarot se escribian con frecuencia. El mérito i progreso de sus hijos ocupaban gran parte de sus cartas. Thibó pintaba a su hijo con la parcialidad natural a un padre. Veia en él, decia a su amigo, las cualidades propias de un héroe. Olivier cortés, leal, e intrépido, pundonoroso i valiente, ardia ya en deseos de llevar las armas i de imitar a sus ascendientes sirviendo gloriosamente a su príncipe i a su patria. Gontrando ensalzaba las prendas de su hija, la dulzura seductora de su carácter, la bondad de su corazon, su talento i docilidad. Los dos tiernos amigos deseaban igualmente, con ansia, ver llegar el feliz dia en que la union de sus queridos hijos estrechase de nuevo los lazos de su constante amistad, i colmara su ventura.

Olivier tenia once años, i Eloisa siete, cuando se juzgó oportuno enviar al heredero de Hangest a visitar a su bella prometida. Se le arregló un costoso equipaje i trajes magníficos, vistieron sus criados hermosas libreas. Se le dió el mas lindo caballo que pudo producir la España, enjaezados con arneses ricos i graciosos, i colgóse en el cuello una cadena de perlas de donde pendia un brillante reliquiario guarnecido de piedras preciosas, regalo destinado por la Sra. de Hangest para adornar a su nuera. Un lacayo de Thibó se encargó de conducir a su hijo a Normandia i ponerle en manos de Gontrando. Antes que partiese Olivier, su madre le recomendó fuese mui político, mui atento i prudente, que se mostrase complaciente, que amase a su pequeña esposa con todo su corazon i se ocupase contínuamente en servirla i en agradarla. El niño lo promete, i lo promete de buena fé: pero ni su carácter ni su educacion, le hacian capaz de cumplir su promesa. Lo uno se habia mirado con mucha negligencia, i la demasiada indulgencia dejaba a lo otro toda la rudeza que da la costumbre de no violentarse jamas.

Bueno, franco, aturdido, aficionado a hacer uso de su fuerza i ajilidad, Olivier siempre en movimiento, se ajitaba, corria, saltaba, no podia estar un instante tranquilo, ni disfrutar de diversiones pacíficas. Con dos bonitos ojos negros, animados i espresivos, una boca risueña, una fisonomía abierta, su figura ni era distinguida ni chocante por sus gracias. No alto, un poco grueso, sus facciones no formadas, su rostro redondo, i unos colores encendidos le daban mas bien trazas de un aldeano lozano i robusto, que la apariencia de un noble educado delicadamente. Compasivo, liberal, incapaz de mentira i de malicia, pero impaciente i voluntarioso, prestaba poca atencion a las reprenciones, no sufria la menor correccion i contestaba a la amenaza sacudiendo el primer golpe.

La llegada de Olivier de Hangest al palacio de Livarot escitó la mas grande alegría. Fué recibido a son de campanas, i con el estrépito de trompetas, i de las aclamaciones reiteradas de los vasallos de Gontrando reunidos para ver al marido de su señorita. Durante los primeros dias, se le divirtió con partidas de caza, con bailes i con juegos de toda especie. El Sr. de Livarot que descubrió en él facciones que le recordaban las de su amigo Thibó, le encontró hermoso i concibió por él sentimientos verdaderamente paternales. No agradó tanto a Gabriela pero tratóle bien no obstante. Eloisa, cuyo génio era totalmente opuesto al carácter i gustos de Olivier, no pudo aficionarse al favorito de su padre.

Comenzó por no amarle, i en consecuencia se desvió de él. Desagradáronla sus inclinaciones, su presencia la importunó, sus ojos la impacientaron, i mui pronto la fueron insoportable su persona i sus discursos.

Dulce, fina, sensible, tan discreta a los siete años, como pudiera serlo a los doce, no podia sufrir la turbulencia e indiscrecion de Olivier. Aturdíala a voces, la heria jugando i nunca la guardaba atenciones.

Si entraba en su habitacion todo lo tocaba i rompia; pisaba al dogito, espantaba los pájaros, auyentaba a la ardilla. Si paseaban juntos, léjos de detener su paso i andar lentamente al lado de ella, la apresuraba, la forzaba a correr, la conducia por las ortigas, por la arena, queria llevarla a cuestas, la dejaba caer, i precipitándose a levantarla, la cogia indiferentemente por el brazo, por el pié o por los cabellos. Reuniase a jugar con otros muchachos a orillas del canal, i a pescar en los estanques; volvia a casa todo mojado, cenagoso i corria a su llegada a abrazar a la delicada Eloisa; ensuciaba su velo, rompia sus encajes, i se atrevia a tocar su rostro con sus manos llenas de barro. La hermosa niña, ántes tan dulce, tan pacífica, lanzaba agudos gritos; i cuando las doncellas de su madre acudian i la preguntaban la causa de sus lamentos e irritacion prorumpia en llanto: *Este rústico Picardés, este asqueroso Olivier* que me mancha i me molesta!

Mauricio de Lieuvain, de edad de diez años, pasaba meses enteros en Livarot. Su persona, sus gustos, su humor formaban un perfecto contraste con el bullicioso hijo de Thibó. Alto, delgado, cabellos rubios, una tez blanca i lisa, i unas facciones regulares le hacian parecer lindo i aun hermoso. Era tímido, negligente, apático, poco a propósito en fin para participar de las diversiones de Olivier, pero no evitaba fácilmente prestarse a ellos. Llegó a ser el objeto de las preferencias i atenciones de Eloisa. Ambos se lamentaban del robusto compañero de sus juegos. Lento en la carrera, débil en la lucha, Mauricio siempre aporreado, siempre batido, arrojaba tremendos gritos, i corria a llorar con su pequeña protectora. Eloisa enjugaba sus lágrimas, le consolaba, le acariciaba, llamábale su dulce amigo, i le prodigaba los mas tiernos nombres; a Olivier daba aquellos *de grosero Picardés, de rústico aldeano del Vermandes.* Cansado de sufrir injurias, enojado de no agradarla, irritado de verla favorecer a Mauricio, se quejaba altamente de ella. Gontrando querellaba a su hija. Gabriela reprendia a Olivier, i mandaba a los tres viviesen en buena armonía, mas apenas reconciliados se desavenian mas fuertemente que ántes.

A pesar de la lijereza de su mente i de su aturdimiento, el jóven de Hangest era altivo. Ofendióse de los desprecables nombres que le daba la niña despechada, i en cambio no economizó los epitetos: i su aversion aumentó cada dia. Poca atencion hicieron los padres entónces; pero luego les causó suma inquietud. Gontrando creyó reconciliar sus corazones, uniendo las personas. Desposó a Olivier i a su hija con gran solemnidad, esperando imponer a entrambos, con la santidad i esplendor de estos primeros lazos, un mútuo respeto, i hacer al hijo de Thibó mas circunspecto i a Eloisa ménos escigente. Su esperanza fué cruelmente fallida; el nuevo enlace fué borrascoso ántes del fin de la fiesta. Olivier, bailando, torció sin querer el ramo de la linda desposada: Desprendióle ella encolerizada, pisóle i despues lo arrojó con toda su fuerza a la cabeza del poco diestro jóven. Desde este momento fueron sus debates mas frecuentes, su odio mas manifiesto, su aborrecimiento mas declarado. Desde la mañana hasta la tarde, se saerian, se picoteaban, se pellizcaban, i se arañaban. Despues de seis meses de inútiles esfuerzos para restablecer la paz entre ellos, fué preciso separarlos para que los futuros esposos no se arrancasen los ojos. Con grande satisfaccion de Eloisa Olivier regresó a casa de sus padres, gozoso por separarse de su desposada, llevando de ella la idea mas desfavorable, i protestando de todo corazon no volver a verla jamas i nunca ser su marido.

Eloisa tuvo una vivisima alegria cuando partió *el rústico aldeano del Vermandes.* Pero no fué perfecto su contento. Mauricio, su dulce amigo, marchó tambien de Livarot pocos dias despues de Olivier. Al Sr. de Lieuvain, su padre, amenazaba una enfermedad larga i peligrosa, aconsejáronle los facultativos fuese a respirar aires mas puros al medio dia de la Francia, i trasladóse a Montpeller, i permaneció alli muchos años. Mas Isabela procuró conservar la amistad de Gabriela con una correspondencia exacta i con pequeños presentes que la recordaban su afecto.

Continuara.

NOTICIAS DE EUROPA.

De los diarios recibidos por el vapor *Biobio* llegado a Talcahuano, el domingo último, tomamos del *Comercio* del 15, las mas interesantes que no dejarán de llamar la atencion de nuestros suscritores.

VAPOR DEL NORTE.

Ayer, a las ocho de la mañana, fondeó en nuestra bahia el vapor británico *Callao*, procedente de Panamá e intermedios. Las fechas de Europa alcanzan hasta el 3 de setiembre próximo pasado, i las noticias que nos comunican no carecen de interes.

Con respecto a las de América lo que encontramos de mas notable es la derrota que sufrió Franco el 24 de setiembre en los suburbios de Guayaquil, despues de varios choques parciales poco sangrientos.

Por hoi nos ceñimos a dar un lijero estracto de las noticias que nos ha traido el vapor i que tomamos en su mayor parte del *Comercio de Lima*. Desde mañana principiaremos a publicar nuestras correspondencias particulares i lo que encontramos de mas notable en los periódicos que hemos recibido.

ITALIA.

Una parte de las fuerzas de Garibaldi habia desembarcado en Calabria, cuya poblacion se habia pronunciado abiertamente en contra del rei de Nápoles.—Dos mil reclutas se habian alistado en Grecia para unirse a Garibaldi. La poblacion de Regio habia sido atacada i tomada por Garibaldi, a cuyas filas se incorporaron 4.000 calabreses. Se suponia que el mayor descontento reinaba entre las tropas napolitanas, i que por lo tanto Garibaldi entraria en la ciudad en triunfo i sin derramamiento de sangre.

Hé aquí la proclama dirijida por Garibaldi a los pueblos del continente napolitano:

"Italianos:—La oposicion del estranjero interesado en nuestro desmembramiento, i las facciones internas, han impedido a la Italia el constituirse.

"Hoi parece que la Providencia ha puesto fin a tantas desgracias.... La unanimidad ejemplar de todas las provincias i la victoria que sonrie por do quier a las armas de los hijos de la libertad, es una prueba de que llegan a su término los males de esta tierra de los jénios.

"Resta aun un paso que dar, i no me espanta. Si se comparan los escasos recursos que produjeron hasta este estrecho (el de Calabria) a un puñado de valientes, con los muchos de que disponemos hoi, todo el mundo verá que la empresa no es difícil.

"Sin embargo, yo quiero evitar el derramamiento de sangre entre italianos, i por eso me dirijo a vosotros, hijos de continente napolitano.

"Ya tengo probado que sois valientes, i no quisiera recibir mas pruebas. Nuestra sangre la derramaremos juntos sobre los cadáveres de los enemigos de la Italia—pero entre nosotros.... tregua!...

"Aceptad, jenerosos la diestra que jamas ha servido a los tiranos, i que se ha endurecido al servicio de los pueblos.... A vosotros pido el de unir la Italia sin el esterminio de sus hijos, i el de que la sirvamos o muramos por ella.

"Messina 6 de agosto de 1860.

"*J. Garibaldi.*"

Garibaldi ha sido proclamado Dictador en Palencia, i se repite que las tropas realistas habian sido derrotadas otra vez en Calabria. Tambien se asegura que el rei de Nápoles habia salido de la capital. Nuevos refuerzos habian salido para Calabria. Se dice que el Papa consentirá en la formacion de la propuesta Confederacion Italiana. Nada hai de nuevo sobre Siria.

Se contradice el rumor de que Napoleon habia propuesto nuevamente la reunion de un Congreso para arreglar la cuestion italiana.

Cuatro mil calabreses se han unido a las tropas de Garibaldi.

El intendente real de Polinesa se hallaba al frente de la insurreccion en la provincia de Basilicata.

Los jefes de la guardia nacional de Nápoles han presentado sus dimisiones, a causa de haberse disuelto el batallon estranjero.

El jeneral Gosenz con una fuerza considerable ha cruzado el estrecho de Finmichino, habiéndosele rendido a discrecion dos brigadas napolitanas.

Se creia como mui probable la desercion del ejército de Nápoles i se esperaba que Garibaldi entraria triunfante en la ciudad sin derramamiento de sangre.

SIRIA.

(*Partes telegráficos.*)

Marsella, 30 de agosto de 1860.

"Se han recibido cartas de Beyruth del 22. Fuad-bajá habia hecho ahorcar a 70 asesinos, fusilar 110 soldados i alistar por fuerza en el ejército 3,000 habitantes de Damasco que habian tomado parte en la matanza de los cristianos. Los franceses desembarcados en Beyruth hasta el 22 ascendian a 4.500."

Constantinopla, 26 *de agosto de* 1860.

"Kurchid-baja se hallaba todavia en Constantinopla; pero el marques de Lavalette habia conseguido que fuera enviado a Siria para ser juzgado. Los musulmanes murmuran i amenazan; la guarnicion ha sido aumentada."

INGLATERRA.

El Parlamento británico cerró sus sesiones el 28. El lord Canciller leyó el discurso de la Corona, en el cual se dice que las relaciones con todas las demas potencias eran amistosas i satisfactorias; que se confiaba en que no se alteraria la paz de Europa; creia el gobierno que si se dejaba a los italianos solos arreglar sus dificultades, la tranquilidad de los demas estados no se turbaria; esperaba que, en cualesquiera negociaciones que se entablasen sobre la cuestion de Saboya, se conservaria la neutralidad e independencia de Suiza; lamentaba las atrocidades cometidas en Siria i se habia unido a varias otras potencias de Europa para ayudar al Sultan a restablecer el órden; sentia que no hubiesen producido efecto las negociaciones entabladas con la China, i que se exijiria por la fuerza el cumplimiento del tratado de Tien-Sing; daba las gracias al Parlamento por las asignaciones que habia votado para fortificaciones, i felicitaba al país por la actividad de los voluntarios rifleros, i concluia espresando la satisfaccion que esperimentaba a consecuencia de la entusiasta recepcion que se habia hecho en las provincias de América al príncipe de Gales.

Lord Palmerston dijo en el parlamento ingles que no era cierto que Austria hubiese amenazado protejer a Nápoles.

En la sesion del 25 reconoció lord Palmerston los servicios que Abd-el-Kader ha prestado a los cristianos en Siria, dijo que se habian enviado instrucciones al cónsul ingles para que se le diesen las gracias en nombre del gobierno británico.

Dijo tambien que el gobierno no tenia informes relativos a la intencion de Francia de establecer un puerto en el lago de Junebra, i puso de manifiesto el estado de la cuestion de la Saboya, diciendo que todavia no se habia reconocido en Europa la sesion.

El *Gran Oriental*, que salió de Nueva York el 26 de julio, llegó a Milford-Haven el 16, habiendo hecho el viaje tras-atlántico en 9 dias 4½ horas.

FRANCIA.

El Emperador i la Emperatriz han ido a Saboya i Niza.

El Emperador pronunció un discurso en Lyon, contestando a la arenga de las autoridades. Condenó la injusta desconfianza estranjera i declaró que nada le haria separar de la senda de la moderacion i de la justicia.

Su único deseo eran los intereses jenerales de la Francia, e insistió en que se entregasen con toda confianza a los trabajos de la paz. Estaba resuelto con la ayuda de Dios a que la Francia no dejenerase bajo su dinastía.

El Emperador i la Emperatriz de los franceses habian llegado a Chambery, donde fueron recibidos con el mayor entusiasmo.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Tomamos las siguientes noticias del *Times* del 3 de setiembre:

Napoles agosto 31.—Se dice que los ministros han presentado sus dimisiones, pero hasta ahora el rei ha rehusado admitirlas.

El conde de Siracusa saldrá para Turin mañana, habiendo sido llamado a esa ciudad por telégrafo eléctrico.

Setiembre 1.º—Sus majestades imperiales estaban visitando la Saboya i haciendo escursiones en el lago de Junebra. Mañana deben visitar Chamounix.

Nápoles 28 *de agosto.*—El rei i el conde de Trapani pensaban resistir a Garibaldi i en caso de estar vencidos, retirarse a Gaeta.

Se dice que Garibaldi está en Potenza.

Turin 2 *de setiembre.*—La *Opinion* de hoi publica los siguientes telégramos:

Garibaldi ha llegado a Monteleone. Parte de las tropas han fraternizado con los revolucionarios i el resto ha sido dispersado.

La provincia de Salerno se ha sublevado gritando: "Viva Victor Manuel!"

Se han efectuado grandes movimientos militares.

Se dice que las tropas deben encontrarse en las fronteras.

El conde de Siracusa ha llegado i se ha alojado en el palacio real.

Segun noticias de Nápoles, Garibaldi estaba marchando hácia Salermo.

Perujia agosto 30.—El jeneral Lamoricière, en una órden del dia, ordena a sus tropas que saqueen cualquiera ciudad que diese señales de quererse sublevar.

Berna agosto 31.—El lúnes próximo los embajadores de la Suiza, en las cortes de Paris, Lóndres, Berlin i Turin, se reunirán aquí para conferenciar con el Consejo federal.

CHINA.

Hong-Kong, julio 16.—Las fuerzas inglesas están listas para el ataque, pero los franceses se han opuesto por medio de una protesta a que rompan primero las hostilidades los ingleses, porque a consecuencia de la pérdida de uno de sus buques en Amoy, tienen 2,000 hombres menos que ellos.

El 26 de junio Lord Elgin indujo al baron Gros a que retirase su protesta. El ataque debia empezar inmedatamente.

CALIFORNIA.

El vapor *Golden Age* llegó a este puerto de Panamá del de San Francisco, el 15 de setiembre, de cuya ciudad alcanzan las fechas al 1.º de este mismo mes.

Los demócratas del condado de San Francisco se habian reunido para nombrar sus delegados a la Convencion de Sacramento. De 18, son faborables a Douglas 11, i de Breckinbridge 7, tal es la proporcion.

Los republicanos, que han tenido tambien sus reuniones, confian mucho en el triunfo de su partido, que obra en la eleccion de presidente con homojeneidad.

El 4 del que cursa se abria en Stockton la esposicion agrícola preparada por la sociedad del valle de San Joaquin, que comprende los condados de Toulumne, Calaveras, Merced, Stanislaus, Mariposa, Fremo, Solano, Alameda, Yolo, Sacramento, Amador i San Joaquin. En la mayor parte de estas localidades se trata por primera vez de entrar en la liza de las esposiciones.

Durante los ochos primeros meses del año en curso, las esportaciones de San Francisco presentan un valor de 4507251 ps., que es casi doble de lo esportado el año pasado, en iguales meses. Antes de 1858, nada esportaba California —escepto oro, todo lo recibia de fuera. Ahora la importacion baja cada año, mientras el progreso de la esportacion es considerable.

En 1860 hasta 21 de agosto, el oro esportado ha sido de ps. 26.188.064, i si bien son 5 millones menos que el año pasado, la diferencia queda en caja en el pais, pues las minas producen lo mismo o mas.

Las industrias de vino, seda i pesqueria, progresan mucho. Las frutas de todo jénero se dan en gran abundancia. Entre lo cosechado i por cosechar, se calcula 1.104.000 libras de frutos.

Se trabaja mucho en la comunicacion por Tehuantepec, i se espera que el viaje de Nueva Orleans a San Francisco sea de 18 dias.

El servicio de correos a caballo se trata de mantener hasta la reunion del Congreso de la Union en la esperanza de que la compañia obtenga una subvencion de parte del gobierno, que es mui probable que así sea.

Se cuentan en San Francisco 39 iglesias, a saber: Metodistas 9, Presbiterianas 8, Católicas 7, Episcopales 4, Batistas 3, Congresionales 2, Luteranas 2, Israelistas 2, Suedoise 1 i Uniteriana 1.

Unos indios de las tribus Shashone i Pah-ute volvieron a la pelea en un lugar entre Virjinia i Lago Salado, i de ella resultaron 17 indios muertos i 4 heridos. Se dice que el combate ha sido por haber algunos blancos violado algunas indias.

El Sr. arzobispo Alemany colocó el 1.º del corriente la piedra fundamental del nuevo hospital de St. Mary, en la ciudad de San Francisco.

Habia el 25 de agosto en las cajas del Estado de California, ps. 307.489.

El 28 del mismo mes de agosto los presos empleados en la construccion de un muelle en la punta de San Quintin, se alzaron contra los custodios, pero la alarma se dió a tiempo i fueron aquellos capturados.

El comercio en San Francisco quedaba mas activo que antes.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

He aquí lo que encontramos de mas notable en los periódicos llegados por el vapor "Biobio" i por el último correo de tierra.

—Se ha estendido el despacho de sarjento mayor efectivo de la Asamblea de Arauco, a favor del graduado de la misma clase D. Mariano Elías Guzman.

—En Curicó habia fallecido repentinamente el ex-Gobernador de aquel Departamento D. Cristóval Villalobos.

—El abogado D. Antonio Gundian ha sido nombrado en propiedad para desempeñar el Juzgado de Letras de la provincia de Chiloé.

—Por decreto de 4 de octubre, se ha conferido el grado de Teniente Coronel al sarjento mayor de la Asamblea de Arauco D. Andres Cámpos.

—El Consejo de Estado ha nombrado al abogado D. Pedro Matus, para que ocupe el Juzgado de Letras de la provincia de Arauco, en virtud de la terna que se ha formado al efecto.

—El Sr. Ministro del Interior, D. Antonio Varas, habia perdido una hija suya, muerta a la tierna edad de 3 años.

—Se ha espedido despacho de teniente efectivo del batallon 3.º de línea, a favor del de la misma clase graduado, D. Juan N. Vergara.

—Se han estendido los siguientes despachos para el rejimiento de artillería: De teniente coronel efectivo a favor del graduado D. José Miguel Faez: de capitan de la plana mayor, al ayudante mayor D. José Manuel 2.º Novos; de ayudante al teniente D. Benjamin Vergara; de teniente al alferez D. Marcos Fidel Hurtado; de alferez al ciudadano D. José de la Cruz Salvo; de id. abanderado al id. don Diego Dublé.

—Se ha estendido el título de capitan efectivo al teniente D. Francisco Diaz, segundo ayudante de la Inspeccion Jeneral del Ejército.

—Habia fallecido en la Capital el jóven D. Nicanor Morandé, de resultas de un horrible golpe que se dió desde el balcon de su casa.

—Ha dejado de existir en Santiago el jóven D. Pastor Sanchez, director del acreditado colejio de San Rafael.

—En la noche del 15 del actual, se habia declarado un incendio en la calle de la Planchada, casa contigua al restaurant Lafayete. Felizmente pronto se estinguió el fuego, mediante a los esfuerzos de las compañias de bomberos.

—Ya habia sido discutido i aprobado por ambas Cámaras el proyecto de lei sobre responsabilidad civil.

—La *Aurora del Ñuble* dice que el 20 del actual el Sr. Obispo de Concepcion se encontraba en San Carlos. Se le ha hecho un buen recibimiento. Para el efecto se impartieron órdenes a todos los Subdelegados e inspectores para que toda la jente de sus respectivos distritos saliera a recibir a su señoria Ilustrísima.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion 29 ordinaria en 10 de octubre de 1860.

Asistieron 39 señores Diputados.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

De un mensaje del Ejecutivo acusando recibo al oficio de la Cámara en que le comunicaba la eleccion de su presidente i vice.

De un informe de la comision nombrada para examinar el proyecto sobre aprobacion de los presupuestos.

De otro de la comision de hacienda sobre la autorizacion que se debe conceder al Ejecutivo para que recaude las contribuciones i haga los gastos públicos.

Se puso en seguida en segunda discusion la modificacion hecha por el Senado al artículo 11 de la lei sobre instruccion primaria.

El señor Concha, dijo, que la modificacion hecha por el Senado consistia en la supresion de la palabra enseñanza. Esta supresion a primera vista parece que no significa gran cosa, pero si se considera que todos los artículos de la lei están íntimamente enlazados, si se recuerdan sobre todo los arts. 43 i 44 se advierte inmediatamente que lo que a primera vista parecia insignificante no lo es, que la modificacion tiene mucha trascendencia.

El art. 11 con la modificacion del Senado, agregó, envuelve una escepcion a lo sancionado en todas las demas partes de la lei, escepcion que podria engendrar conflictos, que podria traer mas de un embarazo, porque tiende nada menos que a conceder el derecho de inspeccion en la enseñanza a un mayor número de individuos que a los que la lei en jeneral le acuerda, porque tiende a permitir esa inspeccion no solo sobre los establecimientos públicos sino tambien sobre los particulares a los que la lei da mas libertad. Terminó esponiendo que la Cámara debia rechazar la modificacion del Senado.

El señor Ministro de Justicia, dijo, que si fuese posible, él propondria que se suprimiese la última parte del artículo, pero que la discusion estaba en un punto en que esto no podria tener lugar, que sin embargo no creia que las malas consecuencias del acuerdo del Senado pudieran tener el alcance que se les habia dado. Que no por la modificacion del Senado los empleados con derecho de inspeccion se arrogarian atribuciones que no les competian, que no tenian.

El señor Puelma, dijo, que él apoyaba la supresion de que acababa de hablar el señor Ministro i espresó el mismo temor de que habia hecho mérito el señor diputado Concha con respecto a los conflictos, a los ataques a la libertad de conciencia, de que debian gozar todos los individuos.

El señor Campo sostuvo la modificacion del Senado como no ofreciendo inconvenientes, como incapaz de producir los conflictos de que se habia hecho mérito.

El señor Puelma le replicó manifestándole de que manera podrian tener lugar i lo que ellos importarian a la próspera marcha del pais, a las garantías de que todo el mundo debia gozar en sus creencias privadas.

El señor Campos volvió a insistir en su opinion.

El señor Marin entró entónces a rebatir al señor Campos i manifestó que bajo el especioso pretesto de sostener la relijion católica lo único que en muchas ocasiones se hacia era imponer a los disidentes i aun a los mismos católicos prohibiciones intolerables. Que él opinaba porque se rechazara la modificacion del Senado.

El señor Concha dijo que el curso del debate lo habia penetrado mas de la justicia, de la razon que habia para que la modificacion no fuera aceptada.

Puesta a votacion la modificacion del Senado fué rechazada por 29 votos contra 10.

Se puso en seguida en discusion jeneral el proyecto sobre autorizar al Presidente de la República por 6 meses para la compra de acciones del ferro-carril de Valparaiso a Santiago a los particulares.

Despues de un corto debate en el que tomaron parte los señores Gandarillas, Prado, Silva i Vargas Fontecilla, fué aprobado el proyecto.

Habiéndose opuesto el señor Diputado Silva a que se le tratára en particular sobre tabla, se dejó el asunto para otra sesion.

Puesto en discusion jeneral el proyecto sobre reglamento consular i fué aprobado por unanimidad.

Por indicacion del señor Ministro de Justicia se pasó a tratar del *suplemento* pedido por el gobierno para la conclusion del edificio del observatorio astronómico.

Habiéndose suprimido la discusion particular, con el consentimiento de la sala, se le trató en jeneral i fué aprobado por unanimidad.

A indicacion del señor diputado Infante se puso en discusion el proyecto sobre Caja de Ahorros i fué aprobado en jeneral.

Se puso en discusion la partida 8.ª del presupuesto de justicia sobre sueldo al redactor del Código de Comercio.

El señor Campos se contrajo a manifestar que el tiempo empleado por la persona encargada de redactar el proyecto sobre que debia formularse ese código no habia perdido el tiempo, que la obra se estaba trabajando con conciencia i que como tal era algo que necesita largas meditaciones, profundos estudios, un improbo trabajo. Que si solo se tratara de formular un código cualquiera habria razon para fijarse en el tiempo empleado; pero que en cualquiera otro caso no podia ni debia ser así.

El señor Besa dijo que él no entraria a contestar al señor diputado que habia dejado la palabra, que si él se habia opuesto a que la partida fuese rejistrada por un año mas en el presupuesto, era porque habia leido en la Memoria del señor Ministro de justicia un oficio del redactor del proyecto de Código Comercial en que se anunciaba, quedaria terminado en todo el presente año.

El señor Ministro del Interior dijo que la Cámara debia ponerse a mas altura, que la cuestion era tener un buen código i no el ir a fijarse en el tiempo que se tarda en lograr este importante objeto ni en el dinero que se gastaba.

Dijo que él creia que la cuestion debia reducirse a saber si la obra satisfacia, si daba bastante base para tener un buen código, que si así era, la plata gastada estaba mui bien gastada. Concluyó diciendo que no se debia tratar de plazos ni de precios, que no se trabajaba a prisa, que se trabaja en busca de un buen resultado sin tener para nada en cuenta el tiempo. Insistió en que la partida quedase como estaba.

Puesta a votacion fué aprobada por 36 votos contra 3.

Se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA SESION DE AYER.

Hará época en nuestros fastos parlamentarios la sesion que ha tenido lugar ayer en la cámara de Diputados, continuando el debate sobre la lei de responsabilidad civil. De las dos de la tarde a las nueve de la noche hemos escuchado a nuestros representantes sostener el pró o el contra de la cuestion. Como siempre la moderacion, la hidalguía, la firme voluntad de buscar i hacer resaltar la verdad, la justicia i el derecho han presidido a las palabras i los argumentos de los oradores que han llevado el timon del debate, que han presentado la lei bajo su verdadera luz, sin ir a persiguir razones estrañas a su campo.

El señor Ministro del Interior que habia quedado con la palabra, fué quien rompió la discusion con uno de esos discursos en que el vigor de la argumentacion, la abundancia de las ideas, el calor, la vida en la espresion iban en rápido *crescendo*.

Se contrajo primero el señor Ministro Varas a reasumir las principales objeciones que se habian hecho a la lei, a manifestar que ella no era inusitada como se habia pretendido; que el principio que le servia de base estaba reconocido, proclamado, sancionado por todos los códigos; que no se trataba de otra cosa sino de que los que cometian un daño lo resarciesen; de que los atentados perpetrados contra la fortuna, la propiedad de los individuos su color de política estuviesen ni mas ni ménos que todos los demas sometidos a la responsabilidad civil. Apoyando su opinion de que nada de nuevo se estatuia con la lei en discusion, hizo ver que ella no era sino una ampliacion de las disposiciones mas terminantes de nuestro Código civil, del francés, del español, del belga, del austriaco, del prusiano: en una palabra, de cuanto habian lejislado las naciones que se hallan a mayor altura en su adelanto, en su progreso, que poseen todos los tesoros de ciencia, de esperiencia, de verdad que trae consigo la civilizacion.

Respondiendo al cargo de que la lei envolvia confiscacion, creyó que no era conveniente ni necesario entrar a rebatir tal aserto por cuanto su injusticia, su error saltaban a la vista ménos esperta. Le parecia que con tales maneras de constituir la lei, lo único que se hacia era sacarla del terreno de un debate presidido por el buen sentido, por la razon recta desapasionada.

En cuanto a lo que se habia dicho de que la lei iba a pesar tan solo sobre los vencidos nunca sobre los vencedores, sobre el débil nunca sobre el fuerte, juzgaba el señor Ministro que esto era tener mui poca confianza, mui poca fé en los sentimientos humanos, en el dominio que sobre el corazon del hombre deben ejercer las prescripciones del deber; desde que el principal argumento que se habia hecho valer para sostener esta desigualdad de la lei, era que la justicia debia ser administrada por jueces i tribunales que siempre pertenecian al partido triunfante, por majistrados judiciales que podian faltar a las prescripciones de su deber. Segun el señor Ministtro, con esta manera de considerar las cosas no debia ni podia dictarse disposicion alguna para reprimir el mal, por que siempre habria el temor de que los encargados de contenerlo faltaran a los dictados de la justicia i la conciencia, fueran indignos del encargo que se les habia dado.

Contrájose despues a hacer notar la contradiccion que a su entender habia en las opiniones emitidas por el señor diputado por Valparaiso. Este señor reconocia el principio de que quien causa un daño debe resarcirlo, i al mismo tiempo se oponia a la lei que no hace sancionar este mismo principio. Investigando una razon para esplicarse tal contradiccion, el señor Ministro Varas la encontraba en que el señor diputado por Valparaiso juzgaba como necesaria para constituir la responsabilidad el que hubiese habido intencion, voluntad de cometer el daño causado.

Una vez en este terreno, entró el señor Ministro a manifestar lo inusitado de semejante distincion, lo en antagonismo que ella se encontraba con cuanto disponian todos los códigos. Adujo muchos ejemplos en comprobacion de su opinion.

Difícil nos seria en este momento seguir al señor Ministro Varas en cada uno de los puntos de su brillante discurso, en que se manifestó eminente jurisconsulto, lójico terrible, orador brillante, en que los argumentos sin réplica i los efectos oratorios de primera fuerza se sucedian casi sin interrupcion. Porque en verdad era hermoso de ver al orador desfalleciente por el malestar físico, sobreponerse a todo, luchar, vencer su abatimiento i en cada una de esas luchas i esas victorias lanzar un argumento contundente o una de esas grandes figuras oratorias que conmueven, que electrizan que van a golpear en los corazones con poder sin igual. Cuanto dijéramos del discurso del señor Ministro Varas seria pálido, descoloridoante la realidad.

Sin embargo, preciso es notar lo que dijo a propósito de las revoluciones e impugnando la pariedad que queria establecerse, entre las grandes evoluciones porque habian pasado los pueblos i a las que debian una vida, una personalidad, el progreso, todos los dones de la civilizacion, i esas otras mal llamadas revoluciones en que se quiere rejenerar, salvar, dar felicidad a un pueblo por medio de la espada i el fusil, por medio de la fuerza bruta; para no conseguir despues de todo sino su ruina, la pérdida de sus libertades, la pérdida de sus conquistas en el campo del bienestar, de la respetabilidad, del crédito i la grandeza.

Las ideas con este motivo emitidas por el señor Ministro Varas encierran todo un inmenso sistema político en el que se basa la tranquilidad, la confianza en el presente i el progreso, el poderío en el porvenir de estas sociedades. Nada de fusiles, nada de espadas para llevar a las naciones a la realizacion de sus destinos: paz, discusion, he aquí las únicas armas que debemos poner en juego para alcanzarlo todo. El dia que Chile i la América se penetren de ello; el dia en que todos sus hombres de patriotismo e intelijencia abracen con lealtad, con fé, con constancia esa senda, las dudas serán disipadas, conjurados los temores, salvados todos los peligros.

Pero sigamos con la discusion.

En seguida del señor Ministro del Interior usó de la palabra el señor diputado Vargas Fontecilla. Este se contrajo a impugnar la lei poco mas o menos en el mismo terreno que ya ántes lo habian hecho los señores Lastarria i Concha, i en parte tambien apoyando las opiniones del señor Marin.

El señor diputado por San-Felipe creia que la lei establecia algo sin precedente, algo que no fluia de nuestro Código Civil; la creia sino una lei de confiscacion por sus efectos, una lei que no tenia por objeto como se pretendia, sancionar, ampliar un principio ya reconocido, sinó establecer penas que reprimieran las revoluciones, lo que a su entender se desprendia del preámbulo mismo del proyecto.

De deduccion en deduccion, llegó por último el señor diputado a sostener que la cuestion envolvia la confiscacion, era una lei de confiscacion *en toda tierra de garbanzos*. Dijo mas, que era una lei mas terrible por sus efectos que cuantas pudieran concebirse, porque no daba cabida al derecho de gracia, desde que, segun las disposiciones de sus artículos, todo el que hubiere cometido un acto en contrario a sus mandatos debia ser castigado i castigado con rigor, sin compasion, sin lenidad.

Combatiendo al representante por San Felipe, se contrajo el señor diputado Campos a manifestar que se habia sacado la discusion de su terreno, que discutiéndose en jeneral el proyecto, se habia entrado a hacer incursiones en sus detalles, lo que constituia un mal i un mal grave.

Entrando a rebatir en seguida el ataque de confiscacion que se habia hecho a la lei, manifestó el error, el estravio que en ello se padecia, i trató de volver al proyecto su verdadero significado, su natural alcance.

Usando en seguida de la palabra el señor Concha, trató nuevamente de probar que la lei iba a pesar tan solo sobre el vencido, que iba a condenar todas las revoluciones en jeneral, sin curarse para nada de sus resultados, de los motivos que a sus caudillos los impulsaban a obrar. A su entender i estándose a las disposiciones de la lei tan criminal era Washington, ese revolucionario que ha dado vida a una gran república, como el último de los montoneros.

Tras el señor Concha vino a impugnar la lei el señor Lastarria, quien sostuvo nuevamente que si la lei en discusion era una ampliacion como se pretendia, i él no lo creia, del Código civil, era una ampliacion que hacia ilimitada la responsabilidad que ese código reconocia i sancionaba. Dijo que él habia estado i aun estaba convencido de que el que cometia un daño debia resarcirlo; pero que segun el artículo 1.° del proyecto era algo mas lo que se iba a sancionar, era algo que ese código ni ningun código habia sancionado, i era que el que no habia cometido una falta, un crímen, el que en él no habia participado en manera alguna fuese castigado como cómplice, con mas rigor talvez que el mismo autor del delito.

El señor Lastarria creia tambien la lei contraria a todas las prescripciones de una sana política. A su modo de ver, existiendo semejante lei ya no seria posible la conciliacion entre los bandos que se disputaran con las armas en la mano el poder. Esto era segun el diputado por Valparaiso, cerrar un camino que hasta el presente habia estado siempre espedito entre nosotros, habia producido bienes no pocos en distintas ocasiones al pais, a su paz, a su union, a la fraternidad de todos los asociados.

En fin, el señor diputado se oponia a la lei porque creia que con ello lo único que se iba a lograr era imperfeccionar nuestro precioso Código civil. Se oponia tambien porque creia que una vez sancionada semejante lei, se iba a abrir a dos batientes la puerta de los reclamos a las grandes potencias siempre ávidas de ellos.

Antes del señor Lastarria usó de la palabra el señor Marin para rectificar ciertas apreciaciones a su entender falsas que se habian hecho por algunos diputados de sus doctrinas, que él creia conforme con la moral, de la que jamas se habia apartado ni lo pretendia.

El señor Vergara tomó tambien la palabra para observar que el jiro que habia tomado el debate no era el de una discusion jeneral, que en las apreciaciones que del proyecto se habian hecho no se le tomaba en globo, no se le consideraba a grandes rasgos sino en sus detalles minuciosos.

Entrando en seguida en el fondo de la cuestion, empezó por sostener que el proyecto no venia a echar por tierra las prescripciones mas terminantes de una sana jurisprudencia, como lo habia pretendido el señor Lastarria, sino que mui al contrario, estaba concebido i redactado en armonía con ella; que tampoco iba a barrenar nuestro Código civil, sino tan solo a aclarar una de sus prescripciones, que parecia no era bien entendida, desde que tanta i tan larga controversia estaba suscitando una lei como la que se discutia.

Adujo en apoyo del principio que ella reconocia, de donde fluia, lo que decian varios códigos, entre ellos el francés i el bávaro, i en favor de la lójica i lo consiguiente de tal principio lo que comentando esos códigos i varios otros decian terminantemente respetables, ilustres jurisconsultos sus comentadores.

El señor Vargas Fontecilla volvió a tomar la palabra para reforzar sus objeciones anteriores al proyecto. Dijo, entre otras cosas en este su segundo discurso, que ni Rosas el dictador de Buenos-Aires habia promulgado una lei semejante a la que se trataba de sancionar por nuestra lejislatura.

El señor diputado Besa contestando a esta impugnacion exajerada del señor diputado por San Felipe, le replicó mui acertadamente que si Rosas no habia sancionado por medio de una lei la confiscacion la habia realizado en los hechos. Tambien se contrajo a atacar otra aventurada conjetura del señor Vargas Fontecilla, i fué la de creer éste que la lei actual era una lei de partido, una lei que habia sido inspirada por la pasion i era por ella sostenida.

Fuera de las razones del señor Besa, el tono que llevó la discusion, la altura en que la mayoría de los oradores se habia colocado para apreciar el proyecto, el hecho presente, actual, palpitante respondian victoriosamente a la aseveracion del señor Vargas.

Con esto quedó cerrado el debate i fué votado en jeneral el proyecto, resultando aprobado por 33 votos contra 6.

Pero no terminaremos este artículo sin decir una palabra con respecto a la barra. Los gritos de algunos cuantos, sus estemporáneas manifestaciones de desaprobacion no han sido en manera alguna la obra de las personas de alguna significacion que escuchaban la discusion. Al revés, ellas se han sentido contrariadas por tales signos de desaprobacion, que son un abuso que a nada conduce i que dan una triste idea de quienes los cometen.

Es en verdad desagradable que cuando la moderacion i la hidalguía reinan en las discusiones, vengan jentes estrañas al debate, que no lo comprenden, vengan niños de colejio a faltar así a los respetos debidos a la representacion nacional i a sus miembros.

Estamos ciertos de ser los intérpretes del deseo jeneral pidiendo que se procure que no entren a la barra sino aquellas personas para quienes algo significan los debates, que toman en ellos interés, que los comprenden i saben respetarse así mismos i a los demas.

(Ferrocarril.)

La carta de Napoleon III i la prensa americana.

"Todos los diarios de Nueva York dice el *Courrier des Etats Unis*, con mui pocas escepciones, publican artículos admirando i aprobando las declaraciones que Napoleon III acaba de dirijir a la Inglaterra, bajo la forma de una carta familiar a M. de Persigny.

"El Emperador Napoleon, dice el *New York Times*, ha presentado mas de una vez la mano de paz i amistad a su orgullosa i suspicaz vecina del otro lado de la Mancha. Alejándose de nuevo de las tradiciones diplomáticas i réjias, ha hablado libremente de los principios en que su política se ha fundado en el pasado i debe fundarse en el porvenir. A la belicosa apelacion hecha por Lord Palmerston al Parlamento ingles, pidiendo el aumento de su escuadra a fin de defender el mar, i el de defender sus cañones, a fin de defender las costas inglesas, Napoleon III contesta desmintiendo formalmente la asercion de que la Francia se haya armado mas allá de lo que le compete por el rango que ocupa entre las naciones, i de que su política tienda, de manera alguna, a producir una coalision hostil con la política de la Gran Bretaña."

Sin embargo, el *Times* cree que la carta no producirá el efecto que seria de esperarse. La Inglaterra no solo teme la guerra con la Francia, teme tambien que una larga era de paz aumente la prosperidad jeneral de su vecina a punto de disputarle a ella la preponderancia marítima i comercial de que se muestra tan celosa.

"Esta política es lejítima, dice el *Herald*, hablamos de la carta de Napoleon," de parte de un soberano que tiene en la mano los destinos de un gran pueblo. Nuestras tiendas a la estension de la libertad humana, a la proteccion del órden i la relijion, a la espansion jeneral de las relaciones comerciales, no nos competeria a nosotros, como americanos, el tomar parte en las censuras de que es contínuamente el blanco por parte de los hombres de estado ingleses i los diarios del partido *Tory*. Considerando despreocupadamente la carta del Emperador, hallamos en su temor una esposicion plausible i racional de los motivos que lo mueven en este asunto.

"El *Courrier and Enquirer*, dice:

"El último acto de Luis Napoleon es el mas grande da todos los grandes actos con que ha probado que es el hombre mas notable de la época, i el potentado mas noble que jamás haya ocupado un trono."

El *Journal of Commerce*, dice:

"Esta carta es una produccion magnífica i no puede dejar de causar gran sensacion. Nada puede ser mas esplícito i satisfactorio. Ciertamente que Luis Napoleon es tan hábil en el manejo de la pluma como en la de la espada. Deja mui lejos tras sí a los otros monarcas en el arte de escribir cartas, despachos i libros. Si no es un sábio, es a lo ménos un literato. Nos agrada ver a un soberano salir del viejo sistema de disimulo i mostrarse a la luz del dia, obrando como acostumbran jeneralmente los hombres de buen sentido."

En cambio de todas estas alabanzas, el *Tribuna*, dice:

"No pensamos que la invasion de Inglaterra tenga lugar antes de 1862. Puede ser que jamas se efectúe, pero no será por falta de Francia. Todos saben que la invasion es una de las ideas napoleónicas; tal o cual de estas ideas puede postergarse, pero jamas abandonarse. Así pues, que *John Bull* refuerce su escuadra i vijile a sus bastiones. Tal vez esto lo salve, cosa que no harán jamas las cartas napoleónicas."

Sobre este artículo dice el *Courrier des Etats Unis*: "Ahí están Sebastopol, Magenta i Solferino, para atestiguar el alto valor de las predicciones de la *Tribuna* e indicar como deben interpretarse sus oráculos. Si la *Tribuna* duda de la carta de Napoleon III, quiere decir que la carta imperial es sincera, i que la Gran Bretaña puede echarse a dormir a pie suelta.

(Mercurio.)

HECHOS LOCALES.

Teátro.—Desde mucho tiempo la sociedad de Concepcion ha estado careciendo de representaciones teatrales, por la mala idea que se ha formado de ella, atribuyéndosele mui poco gusto i aficion por las bellas artes. Esto ha sido quizá un motivo para que algunos artistas hayan desistido de venir entre nosotros, sin pensar que la juventud penquista siempre ha acojido con benevolencia i entusiasmo a las compañías dramáticas, líricas &a. que han contado con actores de capacidad i dignos de exhibirse en un pueblo civilizado. Cuando nuestra sociedad tal vez no creia gozar tan luego de las bellezas del teátro, una circunstancia imprevista puedesalvarla ahora de la vida normal i de la apatía en que se encuentra abismada, a consecuencia del estrecho círculo a que han quedado reducidas sus recreaciones, desde que la abandonaron aquellos espectáculos que la encaminaban al placer i a la moralizacion de sus costumbres.

Por el vapor "Biobio", últimamente llegado a Talcahuano, uno de nuestros amigos ha recibido la siguiente carta, que damos a conocer a nuestros lectores, a fin de que el público se imponga de una noticia bien halagüeña i que manifiesta tambien a primera vista la posibilidad de que tengamos en Concepcion una compañía dramática i zarzuela, si los penquistos contribuyen con entusiasmo a garantir las pequeñas condiciones que se les exije por el director.

"Señor Don N. N.

Valparaiso, octubre 14 de 1860.

Mui señor mio i amigo:

Convencido del aprecio que U. tiene por las bellas artes i en particular por el teátro, me tomo la libertad de exijirle un servicio i aunque sus ocupaciones tal vez no le permiten consagrarse a él plenamente, sin embargo, sus esfuerzos podrán contribuir en mucho a la realizacion de una idea ventajosa para la juventud de Concepcion.

Habiendo algunas personas de notabilidad aconsejado al señor Clapera i la Sra. Mur, para que ántes de su partida para la República Arjentina, tuviera la amabilidad de exhibir sus talentos en Concepcion, si esto al mismo tiempo pudiera redundarles en provecho a sus intereses, i sabiendo que yo habia trabajado en el teátro de esa ciudad, me han preguntado si les convendria dar algunas funciones, a lo que yo he contestado juzgando por la feliz temporada que tuvimos en Concepcion.

Sin embargo de esto, les he ofrecido escribir a U. i a otro caballero con quien tambien tengo relaciones de amistad, a fin de que se sirvan decirme si podrá contarse con un abono de veinte i tantos palcos i algunas lunetas, por 15 funciones i en la disposicion en que se halla la poblacion para recibir una buena compañía de zarzuela i dramática, espectáculo el primero mui nuevo en los teátros de América i que reune la ventaja de tener a la cabeza los tres primeros artistas que en ese jénero han venido al Pacífico. Ud. conocerá por su fama i sus nombres, a la Sra. Mur, al señor Clapera i al señor Segovia, director i maestro de música, pues bien, ellos están dispuestos a abrir una temporada de 15 funciones, si se les asegura el abono de que le he hablado, a pesar de las magníficas proposiciones que se les ha hecho en la Capital.

En esta virtud i si no es demasiado exijir suplico tenga la bondad de poner en juego su influencia para con la juventud entusiasta, i contestarme lo mas pronto que Ud. crea posible, pues yo tambien tengo vehementes deseos de volver a Concepcion i participar al señor Clapera el resultado que podria obtener en sus funciones, para ver si así se resuelve a ir el 1.° de noviembre próximo venidero.

Su afectísimo i S. S.

Juan V. Gonzales."

Las condiciones que se nos exijen, no pueden ser ya mas prudentes i moderadas. Veinte i tantos palcos abonados i algunas lunetas! Esta es una cuestion de *vida o muerte* para nuestra sociedad. Preferirá la apatía i tristeza a las dulces emociones del teátro?

Prevenimos a las personas que deseen

Protejer a la compañia, que en la Administracion de Correos i en la imprenta del "Correo del Sur", se anotarán los nombres de todos aquellos que quieran abonarse a la temporada.

El tiempo.—Nuestros hacendados, no hai duda alguna, deben estar ahora mui contentos, mui reconocidos de la variacion del tiempo, porque temian que la falta de humedad en los sembrados, pudiera mas tarde perjudicarles i disminuir considerablemente el producto de la próxima cosecha. La lluvia del domingo, pues, ha importado mucho para nuestros agricultores i para las provincias del Sur, cuyo comercio está casi limitado a los trigos i legumbres; de manera que una ruina en las siembras, nos empobreceria i la clase menesterosa pereceria de necesidad. Milagrosamente ya no hai nada que temer, el agua nos ha salvado de tan fatales contratiempos.

Campaña de Arauco.—Segun el "Comercio" de Valparaiso, se hacian ya los aprestos necesarios para dar principio mui pronto a la nueva espedicion de Arauco. Antes de entrar a la tierra el Ejército que debe hacer la campaña, el señor Jeneral Garcia, Ministro de la Guerra, vendrá al Sur con el objeto de reconocer el terreno de ambas fronteras, para adquirir datos convenientes al mejor resultado de la reduccion de los indios rebeldes i los cuales han insultado a la nacion con tanto descaro e insolencia.

Comandante de policia.—Por el "Biobio", ha llegado el Comandante de la Guardia Municipal, don Meliton Echeverría, el cual se habia ausentado de Concepcion, por asuntos particulares i con el permiso competente. Le saludamos cordialmente.

El señor Obispo.—Sabemos que este prelado se encuentra en la actualidad en San Cárlos, practicando la visita de los curatos del Norte de la Diócesis i en cuyo pueblo ha sido recibido con mucho entusiasmo.

Exámenes de las escuelas.— A principios de diciembre próximo venidero, comenzarán los exámenes de las escuelas de primeras letras de Concepcion, los cuales vân a rendirse en un solo local i a presencia de todos los preceptores de estos establecimientos i de la comision que deberá nombrarse al efecto. Este es un acto que con justicia merece sea concurrido por el público i los padres de familia, porque así se estimula a la juventud i se le incita a la educacion.

Ademas, se repartirán a los alumnos los premios que hayan logrado obtener por su contraccion al estudio i aprovechamiento, para lo cual el señor Visitador de escuelas ya cuenta con los recursos necesarios.

Una complicidad descubierta.—Habiéndose tenido noticia, de que en Coronel vivia un individuo de alguna suposicion, el cual maliciosamente habia cambiado de nombre i apellido, a pesar de ser mui conocido en otros pueblos, la autoridad mandó a su casa fuerza armada para aprehenderlo, como sospechoso; pero ya el farsante se habia fugado. Rejistrados algunos papeles que se hallaron en su cuarto, se han descubierto a varios cómplices en robos i salteos, acaecidos últimamente i cuyos autores eran hasta ahora ignorados de la justicia.

Don Juan Pablo Molinet.—El Supremo Gobierno ha hecho justicia al mérito i a los servicios militares, al conferir el grado de Teniente Coronel de Ejército, al Sarjento Mayor don Juan Pablo Molinet, perteneciente actualmente al Cuerpo de Asamblea de Concepcion. Este es un soldado veterano de la Independencia Nacional i que en muchas batallas ha peleado bizarramente, cuando la Patria se ha encontrado en algun peligro. Nos alegramos de todo corazon, de que se le haya recompensado con un premio tan honroso i satisfactorio para él i sus amigos.

Lei de responsabilidad civil.—La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto sobre la lei de responsabilidad civil, despues de un largo debate, con las reformas i las observaciones que se hicieron a él, por la comision a quien pasó para su exámen i cuyos artículos publicamos en el número pasado. Hoi insertamos en otra columna un estracto de la sesion en que se discutió este importante proyecto, tomado de los periódicos de la Capital, que vinieron por el "Biobio."

Temblor.—Ayer, a la 1¼ de la tarde, se ha sentido un movimiento de tierra de mui corta duracion, aunque con mucha violencia.

Municipalidad.—Ayer se reunió esta Corporacion, con el fin de tratar sobre la enajenacion del local en que se habia pensado construir la nueva cárcel, i despues de algunas lijeras observaciones se decidió que se dividiese el terreno en tres porciones, facultándose al señor Intendente para que nombrase un agrimensor o injeniero que practicase la tasacion de cada uno de ellos, a fin de fijar las bases de la subhasta.

Se consideraron tambien las propuestas del Sr. don Guillermo H. Délano, relativas a establecer en el pasaje de San Pedro una lancha a vapor, bajo ciertas condiciones. Dichas propuestas que se habian mandado modificar por anteriores, no fueron tampoco aceptadas en esta segunda vez por la Corporacion, por considerarlas desventajosas a los intereses municipales, i se comisionó a los Sres. Rejidores Menchaca i Manzanos para que acercándose nuevamente al Sr Délano, procuren redactar otras en términos que consulten los intereses del Cabildo i los del proponente.

$ 12,000.—Se ha dado órden a la Comisaría de Marina, que remita a Concepcion la cantidad de doce mil pesos, para los gastos públicos de esta provincia i la de Arauco.

Vapor "Biobio".—El domingo último, a las 4 h. ¾ de la tarde, ha fondeado en Talcahuano el vapor "Biobio", con procedencia de Valparaiso. Trajo los siguientes pasajeros: Dario Navarro, señora i hermana.—Vicente Oporto.—Ascencien Merino, amiga i dos niños.—Adolfo Mestier.—M. Echegaray.—M. Chandía.—M. Zamora Legay.—Jorje Rojas.—Antonia Urrutia i 2 sirvientes.—D. A. Novoa, señora e hijo.—Oloff Liljebach.—N. Sulfer.—Lucia Perez i niña.—P. Ortiz e hija.—J. A. de la Concha.—Capitan M. Flores.—Roberto Lago.—Manuel Mathieu.—José Genster.— Meliton Echeverría i 7 personas sobre cubierta.

Almanaque.—*Miércoles* 24.—San Rafael Arcánjel.

Juéves 25.—San Gabino i s. Crispin.

Corte de Apelaciones.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRÍSIMA CORTE.

Lúnes 22.

1	La Tesoreria Departamental con los herederos de don Dionicio Vergara	A
2	Don José E. Enriquez con don Luis Lagunas	A
3	Don Juan Vicencio con don Luis Metzdorff	A
4	Don José Tomas Ramos con don Juan Anjel Bossy	A
5	Don José Miguel Gonzalez con don Juan de Dios Rivera	A
6	Don Estanislao Astete con don Manuel José Oses	D

Mártes 23.

1	Militar, de oficio contra Juan de D. Cid	D
	Exámen de los datos estadísticos de julio i agosto	

Miércoles 24.

Continuacion del exámen de los datos estadísticos de julio i agosto

Juéves 25.

	De oficio contra Francisco Muñoz	D
1	id. id. Pedro Miranda	D
2	id. id. Juan M. Bascur	D
3	id. id. Francisco Rocha i otros	D
5	Doña Maria del Rosario Jimenez con don Cesar José Jimenez	D

Viérnes 26.

1	Don Enrique Torres con don Pedro Sambrano	D
2	Don Nicolas Toro con don Dámaso Rifo	D

Sábado 27.

Las declaratorias de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel
Ministro de semana, el Sr. Gundelach.
Receptor de turno, Arnos.

Las causas del juéves se verán con el abogado don José Dolores Sanfurgo.

Las causas que quedaren en los dias designados se verán en los subsiguientes.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Por decreto del Juzgado de Letras de la provincia, con fecha 18 del presente, se ha señalado para el último pregon i remate de un sitio i dos casas pertenecientes a don José Manuel Moraga, el 31 de este mes.—Por la tasacion i demas pormenores, ocurran los interesados a la oficina del Secretario, don José de los Dolores Garcia.

Concepcion, octubre 22 de 1860.

1322—3 v.

AVISO.

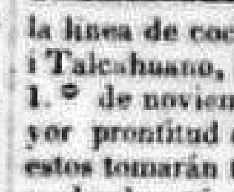

Por arreglo celebrado entre D. N. Guillermo Keay i D. Juan G. Costa, este último dueño esclusivo de la linea de coches, establecida entre esta ciudad i Talcahuano, avisa al público que a partir del 1.° de noviembre del presente año, para mayor prontitud del despacho de dichos coches, estos tomarán todos los pasajeros solo en la casa donde esté establecida la Ajencia, i asi mismo las encomiendas, sean cuales fuesen, i las que deberán llevar su rótulo correspondiente.

Igualmente se previene, que ningun pasajero se recibirá en los espresados coches, sin presentar el boleto que acredite haber pagado su trasportacion, i el cual se espenderá en la misma Ajencia, siéndole admitido a cada uno, solo un bulto considerado como su equipaje, i cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.

En cuanto al flete del dinero que debieren traer o llevar los coches, se cobrará a razon de un décimo por ciento, exijiendo la empresa, que se custodie el coche, cuando este llevare alguna suma de consideracion

Las Ajencias respectivas serán: en Concepcion, Hotel del Universo i en Talcahuano, Hotel Atlántico.

1322—

Pérdida de un relój.

El 5 del presente, se ha estraviado un relój de boisillo, el cual encima de la tapa superior tiene estas iniciales: C. M.—Suplico a la persona que dé noticia de él, pase a casa de la que suscribe en donde se le dará una buena gratificacion. Hace ya como 22 dias a que se ha perdido el espresado relój.

Concepcion, octubre 23 de 1860.

Cármen Manzanos de Arce.

REMATE.

El juéves 25 del presente, venderá el que suscribe en remate público, a las doce del dia un surtido completo de mercaderias, consistiendo en jéneros de lana para vestidos, casimires de algodon varias clases, pañuelos de rebozo id id, cotin inglés, indigo azul id, mezclillas, quimones en piezas i cortes, casimires de lana, bayetas, huinchas de ribete, vainas el ses, algunos artículos de merceria, relojes de oro i enchapados i una porcion de otros artículos que estarán a la vista. El remate tendrá lugar a la hora señalada en mi tienda número 98, plaza de armas casa del Señor Lámas.—Los interesados a las gangas pueden comparecer ese dia, seguros de que comprarán barato.

Concepcion, octubre 22 de 1860.

FELIPE F. ANGUITA.

1322—

CON FECHA 8 de mayo del presente año, don Simon Suarez ha recibido en empréstito del Sr. don Juan Valdéz, la suma de setecientos cincuenta pesos, hipotecando para la seguridad del capital e intereses, un sitio i casa ubicado en el pueblo de Nacimiento, provincia de Arauco, compuesto de 25 varas de frente i 33 de fondo, lindante por el frente con casa de don Ramon Diez calle de por medio: por el fondo con sitio de doña Maria Herquiño: por un costado al Oriente, con casa i sitio de don Lorenzo Villagra i por el otro con la de don Pedro Ambrocio Herrera. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.—Octubre 19 de 1860.

1321—3 v.

AVISO.—Con fecha 10 del presente año, se otorgó una escritura pública de venta en favor de don Juan Valdéz, por doña Dolores Salgado, de un sitio de diez varas de frente i fondo correspondiente. Dicho sitio linda por Norte, con la calle de Maipú; por el Sur, con sitio de don José Dolores Sanfurgo; por el Poniente, con sitio de don José Maria Perez i por el Oriente, con sitio de don Clemente Bustos.—La escritura se hizo ante el escribano don José Dolores Garcia. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, octubre 13 de 1860.

1321—3 v.

BOTICA
DE
FEDERICO P. BIGGS.

Calle del Comercio frente al Seminario.

Por el último vapor se acaba de recibir en este establecimiento los artículos siguientes:—*Agua florida de* MURRAY I LANMAN—*Aceite para pelo, de* RIMMEL, *surtido*—*Zarzaparrilla de* BRISTOL—*Tinta para marcar ropa de* HOCKIN—*Tinte líquido para teñir el pelo, de* A. JAYNE—*Tinte en polvo para id. de id*—*Tónico de* JAYNE para impedir la caida del pelo i hacerlo crecer. Los buenos efectos de este tónico son ya conocidos en Concepcion. Una partida de *tarros de greda vidriados* apropósito para conservar dulces, &a. —*Aguarraz por galones i las célebres pastillas de lactato de fierro, de* BERAL, cuyos efectos para entonar las constituciones mui débiles son harto conocidas. Se aplican especialmente para las irregularidades de la dijestion i otras.

Se han recibido tambien las *afamadas píldoras vejetales azucaradas de* KEMP i varios otros artículos i medicinas frescas.

1319—15 v.

Mantequilla

de superior calidad
a 56 centavos libra,
hai de venta
en el
HOTEL DEL UNIVERSO.

1319—

Aviso interesantisimo.

para los que posean una buena fortuna i desea elevarla hasta el lleno colmo de las máximas riquezas

1.° Se venden dos hijuelas en las vegas de Talcahuano, la una denominada con este nombre i la otra a continuacion, "Perales", ambas contienen seiscientas sesenta i seis cuadras de terreno, que por su excelente i conocida bondad, puede decirse, son un Paraiso.

2.° El fundo "Pinchen", de trescientas cincuenta i nueve cuadras, ubicado en la villa del Parral, a dos leguas de la plaza de dicho pueblo; este terreno es mui aparente para siembras de trigo u otra clase de granos i para la crianza de animales; se encuentra por un costado, cubierto de árboles frutales, etc., etc.

3.° Un fundito pequeño, denominado "Pilen", con cinco mil plantas de viña frutales i tambien arboledas.

4.° Dos casas nuevas en esta ciudad, conteniendo cuatro almacenes; ambas casas están situadas media cuadra de la plaza principal frente a los edificios municipales.

5.° Otro escelente fundo, compuesto como de tres mil cuadras de terrenos montañosos de árboles de ricas frutas, i tambien retazos de leguas para plantios, como viñas u otros árboles de toda clase.

6.° Muchos i escelentes muebles i menaje de casa, todo de superior calidad.

7.° Se advierte que tambien se pueden arrendar algunas de las hijuelas, fundos i casas referidas. Los interesados pueden verse con su dueño que es el que suscribe.

FRANCISCO JAVIER MANZANOS.

1317.—20 v.

Aviso.

Teniendo que ausentarse de este puerto D. José G. Cavedes, prevengo que ha puesto en mi poder una cantidad de fanegas de trigo en vales, para cambiar por vales de la bodega *Francisco Santolalla*. Las personas que tengan vales de dicha bodega i deseen cambiarlos, pueden ocurrir a mi escritorio en este puerto.

Tomé, Octubre 17 de 1860.

JUAN FERRER.

1320.—1 m.

SE VENDE la casa perteneciente a la testamentaria del finado canónigo D. José Antonio Stuardo; los que se interesen pueden verse con D. Emilio Dueñas, en esta ciudad, i en Ranquil con D. Ramon Stuardo.

1318—13 v.

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo sido nombrado el que suscribe Inspector de *El Porvenir de las Familias* en esta provincia, recibe suscriciones a dicha compañía.

1317—12 v. ENRIQUE PASTOR.

¡LA VIDA O AL MUERTE!
¡Lean, reflexionen i resuelvan!

ZARZAPARRILLA
de Bristol.
REMEDIO SIN IGUAL.

Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como REMEDIO INFALIBLE en los casos de

Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad jeneral, Calentura biliosa remitente, Enfermedades Mercuriales, Ulceras i Erupciones

QUE RESULTAN DEL ESTADO IMPURO DE LA SANGRE.

Léanse los siguientes comunicados recibidos de personas de conocida probidad e intelijencia en favor de este remedio universal:

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de "San José" (Habana) dice:

"Se habla satisfactoriamente de ella por cuantas personas la han usado; que produce buenos efectos, i que a consecuencia su venta, es mejor que ninguna, pues casi todas las demas preparaciones de esta clase han caido en desuso."

Los Sres. Lobé, Fernandez i Ca., dueños de la conocida drogueria "La Central," se espresan como sigue:

"El consumo va creciendo cada dia i tiene mucha fama en el interior de la Isla de Cuba, por los buenos efectos que ha obrado en todos casos. La venta de todas otras preparaciones de Zarzaparrilla está mui por bajo de la de Bristol."

La preparan únicamente sus propietarios LANMAN Y KEMP, 723 Water Nueva Yor)

AJENTES PRINCIPALES EN CHILE;
MONGIARDINI y Ca.
DEPÓSITOS EN CONCEPCION;
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas, i de D. Tomas Hodges, calle del Comercio

1286—Julio 26.

Perfume para las Señoras!

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

El mas favorito que se ha ofrecido al público!

SE VENDEN 20,000 DOCENAS AL AÑO!!

Esta Agua encantadora se extrae de las diversas flores que se encuentran en el pais donde buscaban Ponce de Leon i De Soto, la fuente de la juventud eterna. Es el perfume de la naturaleza i dura su fragancia en todas las estaciones, lo que no sucede con las flores.

Mirad lo que dice el Sr. Don Miguel Xiquez, Licenciado Doctor en Farmacia, i dueño de la Botica "San Rafael" Puerto Principe.

DEL AGUA FLORIDA DE MURRAY I LANMAN

La inmensa salida que tiene esta agua es debida a sus escelentes propiedades, a su grata fragancia, a sus favorables efectos en dolores reumáticos i afecciones neurálgicas i porque no hai tocador en el mundo en donde no se vea una botellita. Ha destronado el agua de Colonia, i a cuantos cosméticos se han inventado hasta hoi, cuya circunstancia ha alentado a algunos individuos sedientos de oro, para falsificarla, hasta el estremo de poderse confundir, aunque en su esterioridad solamente.

Ajentes principales en Chile.
MONGIARDINI y Ca.
DEPÓSITOS EN CONCEPCION:
Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas
D. Tomas Hodges, calle del Comercio.

1288—

EL MOSAICO
PERIODICO LITERARIO I DE COSTUMBRES.

En la *Libreria Ajencia del Mercurio* en esta ciudad, se admiten suscriciones a esta interesante publicacion. Sale a luz en Santiago todos los sábados del año, siendo el importe de la suscricion $ 3 por un trimestre, i $ 10 al año.

Se recibe en Concepcion por los correos de tierra i tambien por los vapores.

1316—15 v.

FOTOGRAFIA.

El que suscribe pone en conocimiento del público i de las personas que se han dignado favorecerlo en el ramo de su profesion, que ha resuelto regresarse a Valparaiso en el término de pocos dias mas. En consecuencia suplica a las personas afectas al arte de fotografia, tengan a bien ocurrir a su establecimiento a la brevedad posible, a fin de que todos aquellos que aun no he tenido el honor de que me dispensen su confianza, tengan ocasion de hacerse de un magnífico retrato i queden enteramente satisfechos de sus conocimientos fotógrafos.

1316— JERMAN LEITON.

ITINERARIO
del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres espediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los dias mártes, viérnes i domingo.

LLEGA A CONCEPCION.

Los dias lúnes, juéves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los dias designados arriba. La balija queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO
del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos espediciones semanales, en la forma siguiente:

SALE DE CONCEPCION.

Los dias lúnes i viérnes, a las 12 del dia.

LLEGA A CONCEPCION.

Los dias lúnes i viérnes, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el dia de la salida, hasta las 11 en punto.

Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.

J. DEL POZO.

ITINERARIO *de la carrera de correos de Concepcion i Arauco, con cuatro espediciones mensuales, que rejirá desde el presente mes.*

—VIAJES DE IDA.—

Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana.
Llega a Coronel: 7, 13, 23 i 30 a las 2 de la tarde.
Id „ Lota . . . 7, 13, 23 i 30 „ 5 de la id
Id „ Arauco . . 8, 14, 24 i 31 „ 10 de la mañana.

—VIAJES DE VUELTA.—

Sale de Arauco: 1, 9, 15 i 25 a las 10 de la mañana.
Llega a Lota . . 2, 10, 16 i 26 „ 8 de la id
Id „ Coronel . . 2, 10, 16 i 26 „ 11 de la id
Id „ Concepcion 2, 10, 16 i 26 „ 4 de la tarde.

La balija se cierra en Concepcion i Arauco a las 12 de la mañana i se recibe correspondencia hasta 4 horas antes del despacho, i en Coronel i Lota solo se admite hasta media hora antes su despacho.—Administracion Principal de correos, Concepcion Abril 1.° de 1860.—J. del Pozo.

INSERCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *seis pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan de *diez lineas* pagarán *un peso* por las tres primeras inserciones y *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de diez lineas pagarán *un centavo por linea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no esceden de diez lineas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avalúa en lineas todo el espacio que ocupan.

El pago de avisos y comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El *Correo del Sur* se publica los dias mártes, juéves i sábado. La suscricion importa un peso al mes y se paga por *semestres anticipados*.

Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por *años anticipados*, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso *cincuenta i seis centavos* anuales.

ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Ajentes del "Correo del Sur."

Imprenta del Liceo,	. . . .	*Concepcion.*
„ Félix Campos	. . . .	*Talcahuano.*
„ Juan B. Vinet,	. . . .	*Coronel i Lota.*
„ José 2.o Benites,	. . .	*Tomé.*
„ Nolberto Solis Obando.		*Los Anjeles.*
„ José del C. Morales	. .	*Nacimiento.*
„ Domingo Campos	. . .	*Arauco.*
„ Casimiro Hermosilla,	.	*Santa Juana*
„ Juan B. Miranda,	. . .	*Yumbel.*
„ José Dolores Larénas	,	*Rere.*
„ Marcos Miranda	. . . .	*Florida.*
„ Exequiel Villouta	. . .	*Coelemu.*

IMPRENTA DEL LICEO.
Calle del Comercio, casa de Mr. Cano.